



CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS INDIRECTAS Y DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE ACCEDEN A LA FASE DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VIAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 24 DE JUNIO DE 2021 (BOPA DEL 14 DE JULIO), EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE “OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING” (HOT325_1).

PRIMERO.- Atendiendo a lo dispuesto en la base novena apartado 4 de la resolución de 24 de junio de 2021, una vez constituidas las Comisiones de Evaluación, se convoca actuación referida a la entrega del dictamen de valoración de competencias indirectas y propuesta de plan individualizado de evaluación a las personas candidatas que hayan asistido a la fase de asesoramiento y manifestado su intención de continuar en el procedimiento, pasando a la fase de evaluación.

SEGUNDO.- La entrega de la documentación al candidato/a se efectuará de forma presencial en el Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo sito en el Paseo de Begoña, 30 - 33201 de Gijón (Principado de Asturias) o, o de forma telemática. Los candidatos que elijan la opción presencial deberán identificarse mostrando su DNI.

En el caso de la opción telemática, se deberá enviar correo electrónico manifestando esta opción a peac@cifphosteleriayturismo.es, a fecha de publicación en el tablón de anuncios y/o web del centro (www.cifphosteleriayturismo.es).

TERCERO.- Se advierte a las personas aspirantes que la asistencia a las sesiones de la fase de evaluación es obligatoria (exceptuando los casos en los que exista y se haya elegido la opción telemática), de tal forma que la falta de asistencia injustificada a la misma provocará la pérdida de la condición de participante en el procedimiento y cualquier derecho derivado de la admisión e inscripción en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en la base novena apartado 6 de la Resolución de 24 de junio de 2021 (BOPA del 14 de julio). En caso de imposibilidad de asistencia deberán comunicarlo al correo electrónico peac@cifphosteleriayturismo.es

Diligencia para hacer constar que, con fecha de hoy, la presente convocatoria ha sido publicada en el tablón de anuncios y en la página web de este Centro Integrado



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Resolución de 24 de junio de 2021 (BOPA nº135 de 14 de julio de 2021)

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN
OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING (HOT 325_1)**

**SESIÓN DE EVALUACIÓN:
ENTREGA DEL DICTAMEN DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS INDIRECTAS Y PROPUESTA DE PLAN INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN A LOS CANDIDATOS.**

**SEDE DE EVALUACIÓN: CFP HOSTELERÍA Y TURISMO - GIJÓN
COMISIÓN DE EVALUACIÓN ÚNICA
AULA 102 (POLIVALENTE) Y TELEMÁTICO**

DÍA: 21 de ABRIL 2023 de 10 a 13.30 h.

Nº EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN
11147/2021	***4212**	DAVID MUÑOZ SÁNCHEZ	TELEMÁTICA

En Gijón, a 19 de ABRIL de 2023.¹

Fdo.- LORENA ÁLVAREZ MALLADA
Presidente de la Comisión de Evaluación

Fdo.- FRANCISCO JOSÉ MONTES VALDÉS
Secretario/a de la Comisión de Evaluación

¹ Esta lista se encuentra expuesta desde esta fecha en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión de Evaluación.